

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CUMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá, D.C., nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2021-00137-00

Estese a lo dispuesto en autos de fechas 28 de octubre y 25 de noviembre de 2021. Téngase en cuenta que no se aportó Certificado de existencia expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, en el que aparezca el Sr. LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO, como representante legal de la entidad demandante SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez

**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTA D. C.**

El auto anterior se **NOTIFICA** por **ESTADO No. 042**
en el día de hoy **10 DE DICIEMBRE DE 2021.**

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
Secretaria

Firmado Por:

Fernando Moreno Ojeda

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 033 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación:

02ab9e7c68b978748a254a212d7518de6dccc47ac91345a4cbae63b9d0a2c34

Documento generado en 09/12/2021 09:30:25 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>